INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 44/2014

"ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS PARA CURSOS DE JARDINERÍA Y OTROS"

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las nueve horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del SNPP, 1er. Piso ubicado en Avda. Molas López N° 480, los miembros designados por Resolución N° 1288/14 para integrar el comité de Evaluación; a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado. ----------

El comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de la oferta presentada, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Servicio Nacional de Promoción Profesional. ----------

2. ANTECEDENTES

a) **N° de PAC:** 282.324
b) **Sistema de Adjudicación:** POR LOTE
c) Disponibilidad Presupuestaria: se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2014, según el Objeto de Gasto 390 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones. A través del CDP N° 00000000256/14 se certifica que se cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera de guaraníes trescientos cincuenta millones **(₲ 350.000.000)** para el ejercicio fiscal 2014, pudiendo contraer las obligaciones hasta ese monto, los fondos para la presente contratación provienen de recursos propios, FF 30.----------
d) **Publicación:**
En el SICP: 23/10/2014
e) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designadas la Sra. Ana González– **Secretaria General,** Lic. Nelly Colarte - **Gerente Económica,** Sra. Norma Ruiz Díaz**, Gerente Técnica**. ----------

3. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local del Servicio Nacional de Promoción Profesional, sito en la Avda. Molas López N° 480, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, a los 04 días del mes de noviembre, siendo las 8:30 horas, contando con la presentación de dos (2) ofertas, pertenecientes a las firmas: ----------

1- AGR CENTER de ANASTACIO GOMEZ ROMERO
2- EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.

Ana González
Secretaria General
S.N.P.P.

Avda. Molas López N°480
Asunción - Paraguay
Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

Lic. Nelly Z. Colarte M.
Gerente Económico
S.N.P.P.

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

4. MONTO DE LA OFERTA

LOTE 1- HERRAMINETAS MENORES						AGR CENTER de ANASTACIO GOMEZ		EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	
ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	27112126-009	ALICATE BOCA RECTA	10	UNIDAD	UNIDAD	14.950	149.500	12.670	126.700
2	27113201-024	EXTRACTOR DE POLEA	8	UNIDAD	UNIDAD	40.250	322.000	34.870	278.960
3	27111707-004	JUEGO LLAVE MIXTA	20	UNIDAD	JUEGO	195.500	3.910.000	141.510	2.830.200
4	41103311-004	MANÓMETRO DE PRESIÓN	6	UNIDAD	UNIDAD	1.350.000	8.100.000	643.750	3.862.500
5	27112126-010	ALICATE BOCA CURVA	15	UNIDAD	UNIDAD	17.250	258.750	11.440	171.600
6	39121708-004	ALICATE DE CORTE	15	UNIDAD	UNIDAD	35.000	525.000	133.900	2.008.500
7	39121708-004	ALICATE DE CORTE	15	UNIDAD	UNIDAD	25.550	383.250	47.590	713.850
8	39121708-004	ALICATE DE CORTE	15	UNIDAD	UNIDAD	28.000	420.000	53.410	801.150
9	27112126-9998	ALICATE UNIVERSAL	30	UNIDAD	UNIDAD	21.275	638.250	54.800	1.644.000
10	27112126-9998	ALICATE UNIVERSAL	30	UNIDAD	UNIDAD	11.750	352.500	10.300	309.000
11	27112126-9998	ALICATE UNIVERSAL	30	UNIDAD	UNIDAD	23.000	690.000	68.190	2.045.700
12	23171902-9997	ALINEADOR DE CADENA	30	UNIDAD	UNIDAD	120.000	3.600.000	34.020	1.020.600
13	27111508-017	ARCO DE SIERRA	30	UNIDAD	UNIDAD	21.250	637.500	15.240	457.200
14	27112008-004	AZADA	10	UNIDAD	UNIDAD	45.000	450.000	36.300	363.000
15	24112401-001	CAJA PARA HERRAMIENTAS	30	UNIDAD	UNIDAD	97.750	2.932.500	188.580	5.657.400
16	24112401-001	CAJA PARA HERRAMIENTAS	30	UNIDAD	UNIDAD	74.750	2.242.500	67.190	2.015.700
17	41111621-009	CALIBRE (PÍE DE REY)	10	UNIDAD	UNIDAD	597.750	5.977.500	76.250	762.500
18	24101506-001	CARRETILLA DE METAL	10	UNIDAD	UNIDAD	400.000	4.000.000	473.800	4.738.000
19	27131504-999	CINCEL O CORTA HIERRO	40	UNIDAD	UNIDAD	19.000	760.000	26.660	1.066.400
20	27111504-001	CORTA PLUMA	10	UNIDAD	UNIDAD	82.000	820.000	12.880	128.800
21	27111701-001	DESTORNILLADOR	40	UNIDAD	UNIDAD	86.250	3.450.000	15.450	618.000
22	27111701-001	DESTORNILLADOR	40	UNIDAD	UNIDAD	7.000	280.000	12.360	494.400
23	27111701-001	DESTORNILLADOR	40	UNIDAD	UNIDAD	4.500	180.000	9.270	370.800
24	27111701-001	DESTORNILLADOR	40	UNIDAD	UNIDAD	5.000	200.000	6.800	272.000
25	27111701-003	DESTORNILLADOR BUSCA POLO	40	UNIDAD	UNIDAD	8.000	320.000	4.810	192.400
26	27112003-002	ESCARDILLO	50	UNIDAD	UNIDAD	30.500	1.525.000	15.760	788.000
27	27111902-008	ESCOFINAS	10	UNIDAD	UNIDAD	43.750	437.500	36.440	364.400
28	44111808-001	ESCUADRA DE METAL	20	UNIDAD	UNIDAD	11.800	236.000	13.420	268.400

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay
Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
E-mail: snpp@snpp.edu.py

Ana González
Secretaria General
SNPP

Lic. Nelly Z. Colarte M.
Gerente Economico
S.N.P.P.

Norma Ruiz Diaz
Gerente Técnico
SNPP

29	27111909-001	ESPÁTULA DE ALBAÑIL	20	UNIDAD	UNIDAD	5.500	110.000	5.790	115.800
30	27112011-003	EXPANSOR PARA RIEGO	6	UNIDAD	UNIDAD	450.000	2.700.000	48.410	290.460
31	27112201-003	FRATACHO	10	UNIDAD	UNIDAD	9.300	93.000	7.100	71.000
32	27112802-001	HOJA DE SIERRA	10	UNIDAD	UNIDAD	5.500	55.000	4.810	48.100
33	27112802-001	HOJA DE SIERRA	10	UNIDAD	UNIDAD	5.500	55.000	4.810	48.100
34	27111701-006	JUEGO DE DESTORNILLADOR	10	UNIDAD	JUEGO	109.300	1.093.000	3.090	30.900
35	27111716-001	JUEGO DE DESTORNILLADOR	10	UNIDAD	JUEGO	121.000	1.210.000	18.540	185.400
36	23171541-002	JUEGO DE ENSANCHADOR	4	UNIDAD	JUEGO	1.552.000	6.208.000	75.710	302.840
37	27111723-001	JUEGO DE LLAVE TUBO	2	UNIDAD	JUEGO	1.364.000	2.728.000	146.600	293.200
38	27111710-002	JUEGO DE LLAVE ALLEN	6	UNIDAD	JUEGO	1.320.000	7.920.000	531.410	3.188.460
39	27111723-001	JUEGO DE LLAVE DE BOCA	10	UNIDAD	JUEGO	516.000	5.160.000	102.770	1.027.700
40	27111723-001	JUEGO DE LLAVE DE BOCA	10	UNIDAD	JUEGO	272.500	2.725.000	38.100	381.000
41	27111702-9998	JUEGO DE LLAVE MIXTAS	20	UNIDAD	JUEGO	253.000	5.060.000	408.690	8.173.800
42	27111723-001	JUEGO DE LLAVE TUBO	10	UNIDAD	JUEGO	350.000	3.500.000	253.240	2.532.400
43	27111702-9998	JUEGO DE LLAVES COMBINADO	10	UNIDAD	JUEGO	275.000	2.750.000	313.880	3.138.800
44	27112126-019	JUEGO DE PINZAS	10	UNIDAD	UNIDAD	60.000	600.000	183.420	1.834.200
45	27111723-001	JUEGO LLAVE DE TUBO	15	UNIDAD	JUEGO	456.000	6.840.000	519.950	7.799.250
46	27111723-001	JUEGO LLAVE DE TUBO	10	UNIDAD	JUEGO	49.500	495.000	16.530	165.300
47	27112806-999	JUEGO MACHO DE ROSCAR	10	UNIDAD	JUEGO	150.000	1.500.000	180.790	1.807.900
48	27113203-001	KIT DE HERRAMIENTAS MENORES DE INFORMÁTICA	10	UNIDAD	JUEGO	1.480.000	14.800.000	684.950	6.849.500
49	27113201-018	KITS DE HERRAMIENTAS	10	UNIDAD	JUEGO	5.500.000	55.000.000	15.693.080	156.930.800
50	31191501-001	LIJA	100	UNIDAD	ROLLO	2.000	200.000	603.890	60.389.000
51	31191501-001	LIJA	100	UNIDAD	UNIDAD	2.000	200.000	660	66.000
52	31191501-001	LIJA	80	UNIDAD	UNIDAD	2.350	188.000	1.250	100.000
53	27111902-002	LIMA PLANA	20	UNIDAD	UNIDAD	15.000	300.000	36.050	721.000
54	27111707-004	LLAVE COMBINADA	4	UNIDAD	UNIDAD	50.000	200.000	5.170	20.680
55	27111702-002	LLAVE CRUZ PARA RUEDA	6	UNIDAD	UNIDAD	71.500	429.000	52.790	316.740
56	27111723-999	LLAVE DE BUJIA	8	UNIDAD	UNIDAD	18.000	144.000	18.220	145.760
57	27111723-999	LLAVE DE BUJIA	8	UNIDAD	UNIDAD	18.000	144.000	21.110	168.880
58	27111723-002	LLAVE DE TUBO	10	UNIDAD	UNIDAD	35.000	350.000	13.260	132.600
59	27111706-001	LLAVE FRANCESA	4	UNIDAD	UNIDAD	35.000	140.000	20.350	81.400
60	27111707-001	LLAVE INGLESA	8	UNIDAD	UNIDAD	30.000	240.000	27.810	222.480
61	27111716-003	LLAVE MANIJA CRIQUER ENCASTRE	10	UNIDAD	UNIDAD	50.000	500.000	81.120	811.200

Ana González
Secretaria General
SNPP

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

Lic. Nelly Z. Colarte M.
Gerente Económico
S.N.P.P.

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

62	27111716-003	LLAVE MANIJA CRIQUER ENCASTRE	10	UNIDAD	UNIDAD	30.000	300.000	43.470	434.700
63	27111707-002	LLAVE REGULABLE A PRESION	10	UNIDAD	UNIDAD	30.000	300.000	51.320	513.200
64	27112001-001	MACHETE	15	UNIDAD	UNIDAD	31.000	465.000	19.780	296.700
65	27112001-001	MACHETE	50	UNIDAD	UNIDAD	31.000	1.550.000	16.950	847.500
66	41103311-004	MANOMETRO	10	UNIDAD	UNIDAD	350.000	3.500.000	287.890	2.878.900
67	27111905-002	MÁQUINA ESMERILADORA	10	UNIDAD	UNIDAD	375.000	3.750.000	676.710	6.767.100
68	23231501-001	MARCO DE SIERRA	8	UNIDAD	UNIDAD	90.000	720.000	14.750	118.000
69	20102101-995	MARTILLO	10	UNIDAD	UNIDAD	25.000	250.000	51.020	510.200
70	27111602-004	MARTILLO PIE DE CABRA	10	UNIDAD	UNIDAD	30.000	300.000	28.030	280.300
71	27112004-003	PALA ANCHA	10	UNIDAD	UNIDAD	75.000	750.000	44.290	442.900
72	27112004-002	PALA COMUN	10	UNIDAD	UNIDAD	73.000	730.000	44.290	442.900
73	27112004-001	PALA DE PUNTA	10	UNIDAD	UNIDAD	70.000	700.000	44.290	442.900
74	21101802-004	PULVERIZADOR	10	UNIDAD	UNIDAD	450.000	4.500.000	196.270	1.962.700
75	21101802-004	PULVERIZADOR	10	UNIDAD	UNIDAD	600.000	6.000.000	249.260	2.492.600
76	21101502-001	PULVERIZADOR MANUAL	12	UNIDAD	UNIDAD	50.000	600.000	10.760	129.120
77	27112003-001	RASTRILLO	10	UNIDAD	UNIDAD	30.000	300.000	19.300	193.000
78	27112003-001	RASTRILLO	10	UNIDAD	UNIDAD	50.000	500.000	14.740	147.400
79	27111508-002	SERRUCHOS	10	UNIDAD	UNIDAD	48.000	480.000	18.950	189.500
80	27111508-012	SERRUCHOS	10	UNIDAD	UNIDAD	38.000	380.000	17.330	173.300
81	27111508-014	SERRUCHOS	10	UNIDAD	UNIDAD	28.000	280.000	16.610	166.100
82	27111508-012	SERRUCHOS	8	UNIDAD	UNIDAD	42.000	336.000	22.030	176.240
83	27111515-001	TALADRO	8	UNIDAD	UNIDAD	2.500.000	20.000.000	1.694.350	13.554.800
84	27112007-002	TIJERA DE PODAR	10	UNIDAD	UNIDAD	90.000	900.000	62.220	622.200
85	27112007-003	TIJERA DE PODAR	10	UNIDAD	UNIDAD	55.000	550.000	57.600	576.000
86	27112007-001	TIJERA DE PODAR	10	UNIDAD	UNIDAD	31.000	310.000	49.440	494.400
TOTAL LOTE 1							**215.885.750**		**327.613.470**

LOTE 2 - MALLA MEDIA SOMBRA						AGR CENTER de ANASTACIO GOMEZ ROMERO		EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	
ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	11162108-001	MALLA MEDIA SOMBRA	10	UNIDAD	ROLLO	1.000.000	10.000.000	930.610	9.306.100
2	27112011-001	MANGUERA	10	UNIDAD	ROLLO	15.000	150.000	97.430	974.300

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

Ana González
Secretaria General
SNPP

Lic. Nelly Z. Colarte M.
Gerente Económico
S.N.P.P.

Norma Ruiz Diaz
Gerente Técnico
SNPP

3	27112011-001	MANGUERA	50	UNIDAD	METROS	14.500	725.000	6.380	319.000
4	27112011-001	MANGUERA	200	UNIDAD	METROS	14.500	2.900.000	3.650	730.000
TOTAL LOTE 2							**13.775.000**		**11.329.400**

LOTE 3 - ARTÍCULO DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA						AGR CENTER de ANASTACIO GOMEZ		EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	
ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	30111604-001	CAL HIDRATADA	30	UNIDAD	BOLSA	30.000	900.000	31.470	944.100
2	30102403-004	VARILLA NEGRA	40	UNIDAD	UNIDAD	22.000	880.000	11.130	445.200
3	30102403-004	VARILLA NEGRA	40	UNIDAD	UNIDAD	32.000	1.280.000	16.900	676.000
4	30102403-004	VARILLA NEGRA	40	UNIDAD	UNIDAD	49.000	1.960.000	24.520	980.800
5	30102403-004	VARILLA NEGRA	40	UNIDAD	UNIDAD	62.000	2.480.000	41.510	1.660.400
6	30102403-004	VARILLA NEGRA	40	UNIDAD	UNIDAD	80.000	3.200.000	65.620	2.624.800
7	30102403-004	VARILLA NEGRA	40	UNIDAD	UNIDAD	92.000	3.680.000	65.620	2.624.800
8	23171512-002	VARILLAS DE PLATA PRIMERA	30	UNIDAD	UNIDAD	10.000	300.000	2.890	86.700
9	30103602-001	VIGAS DE MADERA	8	UNIDAD	UNIDAD	400.000	3.200.000	1.222.180	9.777.440
10	30131602-001	LADRILLO COMUN	8.000	UNIDAD	UNIDAD	500	4.000.000	610	4.880.000
11	30151506-002	TEJA DE CERAMICA DE 1RA	4.000	UNIDAD	UNIDAD	1.400	5.600.000	2.010	8.040.000
12	30151506-006	TEJUELON DE CERAMICA	4.000	UNIDAD	UNIDAD	2.400	9.600.000	3.080	12.320.000
13	11111501-003	PIEDRA BRUTA	4	M3	CAMIONADA	480.000	1.920.000	602.550	2.410.200
14	30103601-001	TIRANTES DE MADERA	40	UNIDAD	UNIDAD	275.000	11.000.000	199.250	7.970.000
15	30111601-001	CEMENTO BLANCO	10	UNIDAD	BOLSA	40.000	400.000	56.910	569.100
16	30111601-001	CEMENTO BLANCO	10	UNIDAD	BOLSA	35.000	350.000	8.730	87.300
17	30111601-002	CEMENTO PORTLAND	50	UNIDAD	BOLSA	55.000	2.750.000	66.950	3.347.500
18	30111601-003	CEMENTO GLAUCOL	50	UNIDAD	BOLSA	30.000	1.500.000	13.290	664.500
19	11111501-002	ARENA GORDA	8	M3	CAMIONADA	300.000	2.400.000	441.870	3.534.960
20	11111501-001	ARENA LAVADA	8	M3	CAMIONADA	300.000	2.400.000	361.530	2.892.240
21	30131702-001	BALDOSA	180	M2	UNIDAD	120.000	21.600.000	83.020	14.943.600
22	30161706-001	AZULEJO	100	M2	UNIDAD	35.000	3.500.000	33.990	3.399.000
23	31161503-001	TORNILLO Nº 2	40	UNIDAD	CAJA	11.800	472.000	1.200	48.000
24	31161503-001	TORNILLO Nº 4	40	UNIDAD	CAJA	12.000	480.000	2.680	107.200
25	31161503-001	TORNILLO Nº 5	40	UNIDAD	CAJA	12.500	500.000	3.300	132.000
26	31161503-001	TORNILLO Nº 6	40	UNIDAD	CAJA	13.000	520.000	3.710	148.400

Ana González
Secretaria General
SNPP

Lic. Nelly Z. Colarte M.
Gerente Económico
S.N.P.P.

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

27	31161503-001	TORNILLO Nº 7	40	UNIDAD	CAJA	13.500	540.000	4.180	167.200
28	31161503-001	TORNILLO Nº 8	40	UNIDAD	CAJA	14.000	560.000	5.020	200.800
29	31162806-004	TORNILLOS CON TARUGO	100	UNIDAD	CAJA	15.000	1.500.000	60	6.000
30	31162806-004	TORNILLOS CON TARUGO	100	UNIDAD	CAJA	18.000	1.800.000	100	10.000
31	31162806-004	TORNILLOS CON TARUGO	100	UNIDAD	CAJA	27.000	2.700.000	170	17.000
32	31162806-004	TORNILLOS CON TARUGO	100	UNIDAD	CAJA	59.000	5.900.000	230	23.000
TOTAL LOTE 3							**99.872.000**		**85.738.240**

Se registran errores aritméticos en la oferta presentada por la firma **AGR CENTER de ANASTACIO GOMEZ**, la sumatoria total de los ítems no corresponde a la sumatoria presentada en su oferta.----------

Conforme a lo dispuesto en el Art. 26° de la Ley N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario en su Art. 59° se procedió al envío de la nota UOC N° 1431/14 de fecha 18/11/14 vía fax, y confirmado que recibió la Sra. Lourdes Rojas, se solicita en un plazo no mayor a 24 horas, la aceptación o rechazo de las correcciones aritméticas.----------

La firma **AGR CENTER de ANASTACIO GÓMEZ** en fecha 19/11/14 siendo las 11:55hs, ha presentado la nota de aceptación de las correcciones aritméticas.----------

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

5.1. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

A fin de dar cumplimiento con las disposiciones contenidas en el Art. 60° del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 1**.----------

Cuadro Nº 1 - Documentos sustanciales	**AGR CENTER**	**EMPORIO FERRETERÍA SRL**
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE
Póliza Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Documentos del firmante (Cedula de Identidad)	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE
Poder suficiente	NO APLICA	CUMPLE/SIPE
DD.JJ. Art. 40 y 20	CUMPLE	CUMPLE/SIPE
Documentos societarios de la personería jurídica	NO APLICA	CUMPLE/SIPE

De la verificación, se ha constatado que las firmas **AGR CENTER de ANASTACIO GOMEZ y EMPORIO FERRETERÍA SRL** han dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación básica de carácter sustancial requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado a Concurso de Ofertas CO N° 44/14.----------

Ana González
Secretaria General
SNPP

Lic. Nelly Z. Colarte M.
Gerente Económico
S.N.P.P.

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay
Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

5.2 CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN LEGAL

En concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 establece en el punto 3. "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo..., la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación...". Siendo la oferta que califica de **AGR CENTER de ANASTACIO GÓMEZ para el Lote N° 1** y **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. para el Lote N° 2 y 3**, se procede a analizar en detalle los requisitos de calificación, establecidos en el PBC, los cuales se detallan en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 3. ----------**

Documentos Legales	AGR CENTER de ANASTACIO GOMEZ Para el Lote N° 1	EMPORIO FERRETERÍA SRL Para los lotes N° 2 y 3
Constancia del SIPE N°	1325388	1325440
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE
Declaración jurada Original de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE/SIPE
Declaración Jurada Original en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE/SIPE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	CUMPLE/SIPE
Balance General de los últimos 3 (tres) años: 2011,2012,2013	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE
Especificaciones Técnicas de los Bienes Ofertados y Plazo de Entrega debidamente firmado por el oferente.	CUMPLE	**NO PRESENTA**
Copia de las Adendas aprobadas y publicadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	NO APLICA	NO APLICA
Curriculum de la empresa, mencionando su antigüedad en el ramo que debe ser de 2 (DOS) años como mínimo. Empresas e Instituciones Públicas y Privadas con quienes mantiene relaciones comerciales.	**NO PRESENTA**	**NO PRESENTA**
Contratos ejecutados satisfactoriamente de Provision de herramientas menores cuyos montos deberán ser igual o superior al 50 % (cincuenta por ciento) en promedio de la oferta presentada y/o referencias que confirmen un desempeño satisfactorio en los últimos 2 (dos) Años, como mínimo un contrato por año. La Convocante se reserva el derecho de confirmar dichos contratos y/o referencias	**NO PRESENTA**	**NO PRESENTA**

Ana González
Secretaria General
SNPP

Norma Ruiz Diaz
Gerente Técnico
SNPP

Lic. Nelly Z. Galeano M.
Gerente Económico
S.N.P.P.

De la verificación, se ha constatado que las firmas **AGR CENTER de ANASTACIO GÓMEZ para el Lote N° 1** y **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. para el Lote N° 2 y 3** no han dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación de carácter formal requeridos en el PBC del presente Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 44/14. Se detalla a continuación los documentos solicitados a ambas firmas:

AGR CENTER de ANASTACIO GÓMEZ para el Lote N° 1:

Por nota UOC N° 1479/14 de fecha 24/11/2014 siendo las 14:19 horas vía fax, y confirma la recepción de dicho fax la Sra. Lilian Medina, por la cual se solicita en un plazo no mayor a 24 horas los siguientes documentos:

- Curriculum de la empresa, mencionando su antigüedad en el ramo que debe ser de 2 (DOS) años como mínimo. Empresas e Instituciones Públicas y Privadas con quienes mantiene relaciones comerciales.
- Contratos ejecutados satisfactoriamente de Provision de herramientas menores cuyos montos deberán ser igual o superior al 50 % (cincuenta por ciento) en promedio de la oferta presentada y/o referencias que confirmen un desempeño satisfactorio en los últimos 2 (dos) Años, como mínimo un contrato por año. La Convocante se reserva el derecho de confirmar dichos contratos y/o referencias

EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. para el Lote N° 2 y 3:

Por nota UOC N° 1480/14 de fecha 24/11/2014 siendo las 14:14 horas vía fax, y confirma la recepción de dicho fax la Sra. Vilma Suarez, por la cual se solicita en un plazo no mayor a 24 horas los siguientes documentos:

- Especificaciones Técnicas de los Bienes Ofertados y Plazo de Entrega con logo y debidamente firmado por el oferente como lo establece el PBC.
- Curriculum de la empresa, mencionando su antigüedad en el ramo que debe ser de 2 (DOS) años como mínimo. Empresas e Instituciones Públicas y Privadas con quienes mantiene relaciones comerciales.
- Contratos ejecutados satisfactoriamente de Provision de herramientas menores cuyos montos deberán ser igual o superior al 50 % (cincuenta por ciento) en promedio de la oferta presentada y/o referencias que confirmen un desempeño satisfactorio en los últimos 2 (dos) Años, como mínimo un contrato por año. La Convocante se reserva el derecho de confirmar dichos contratos y/o referencias

La firma **AGR CENTER de ANASTACIO GÓMEZ para el Lote N° 1,** presenta los documentos solicitados en tiempo y forma, presenta los siguientes documentos en fecha 25/11/14 a las 12:23hs. ----------

Documentos Legales	AGR CENTER de ANASTACIO GOMEZ Para el Lote N° 1
Curriculum de la empresa, mencionando su antigüedad en el ramo que debe ser de 2 (DOS) años como mínimo. Empresas e Instituciones Públicas y Privadas con quienes mantiene relaciones comerciales.	CUMPLE
Contratos ejecutados satisfactoriamente de Provision de herramientas menores cuyos montos deberán ser igual o superior al 50 % (cincuenta por ciento) en promedio de la oferta presentada y/o referencias que confirmen un desempeño satisfactorio en los últimos 2 (dos) Años, como mínimo un contrato por año. La Convocante se reserva el derecho de confirmar dichos contratos y/o referencias	CUMPLE

Ana González
Secretaria General
SNPP

Lic. Nelly [illegible] Colarte M.
Gerente Económico
S.N.P.P.

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

De la verificación, se ha constatado que la firma **AGR CENTER de ANASTACIO GÓMEZ para el Lote N° 1**, ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación de carácter formal requeridos en el PBC.----------

La firma **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. para el Lote N° 2 y 3,** en fecha 26/11/14 siendo las 13:30hs presenta los siguientes documentos: ----------

Documentos Legales	**EMPORIO FERRETERÍA SRL Para los lotes N° 2 y 3**
Especificaciones Técnicas de los Bienes Ofertados y Plazo de Entrega debidamente firmado por el oferente.	PRESENTA
Curriculum de la empresa, mencionando su antigüedad en el ramo que debe ser de 2 (DOS) años como mínimo. Empresas e Instituciones Públicas y Privadas con quienes mantiene relaciones comerciales.	**NO PRESENTA**
Contratos ejecutados satisfactoriamente de Provision de herramientas menores cuyos montos deberán ser igual o superior al 50 % (cincuenta por ciento) en promedio de la oferta presentada y/o referencias que confirmen un desempeño satisfactorio en los últimos 2 (dos) Años, como mínimo un contrato por año. La Convocante se reserva el derecho de confirmar dichos contratos y/o referencias	**NO PRESENTA**

De la verificación, se ha constatado que la firma **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. para el Lote N° 2 y 3**, no ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación de carácter formal requeridos por nota UOC N° 1480/14 de fecha 24/11/2014. Se detalla a continuación las omisiones: ----------

- No presenta Curriculum como pide el pliego de bases y condiciones donde dice: ***.../ Curriculum de la empresa, mencionando su antigüedad en el ramo que debe ser de 2 (DOS) años como mínimo. Empresas e Instituciones Públicas y Privadas con quienes mantiene relaciones comerciales.----------***
- Se solicitó copia de contratos ejecutados satisfactoriamente de Provision de herramientas menores cuyos montos deberán ser igual o superior al 50 % (cincuenta por ciento) en promedio de la oferta presentada y/o referencias que confirmen un desempeño satisfactorio en los últimos 2 (dos) Años, como mínimo un contrato por año. La Convocante se reserva el derecho de confirmar dichos contratos y/o referencias. **La firma presenta una copia de Resolución de Adjudicación del año 2014 y un contrato del mismo año**, lo cual no se adecua a los requerimientos del pliego de bases y condiciones.----------

También se deja constar que, la firma **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. para el Lote N° 2 y 3,** remite a la UOC los documentos mencionados, por nota de fecha 26/11/14 recepcionada las 13:30hs, ya expirado el tiempo que le fuera otorgado para la presentación de dichos documentos.----------

En consecuencia, este comité decide **DESCALIFICAR** la oferta presentada por la firma **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. para el Lote N° 2 y 3**, por lo supra mencionado más arriba. Seguidamente se pasa a evaluar la segunda mejor oferta para el Lote N° 2 y 3 la cual corresponde a la firma **AGR CENTER de ANASTACIO GÓMEZ,** identificada como **Cuadro N° 4.**----------

Ana González
Secretaria General
SNPP

Lic. Nelly Z. Colarte M.
Gerente Económico
S.N.P.P.

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

Documentos Legales	AGR CENTER de ANASTACIO GOMEZ Para los lotes N° 2 y 3
Constancia del SIPE N°	1325388
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE/SIPE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE/SIPE
Declaración jurada Original de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
Declaración Jurada Original en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE/SIPE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA
Balance General de los últimos 3 (tres) años: 2011,2012,2013	CUMPLE/SIPE
Especificaciones Técnicas de los Bienes Ofertados y Plazo de Entrega debidamente firmado por el oferente.	CUMPLE
Copia de las Adendas aprobadas y publicadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	NO APLICA
Curriculum de la empresa, mencionando su antigüedad en el ramo que debe ser de 2 (DOS) años como mínimo. Empresas e Instituciones Públicas y Privadas con quienes mantiene relaciones comerciales.	CUMPLE
Contratos ejecutados satisfactoriamente de Provision de herramientas menores cuyos montos deberán ser igual o superior al 50 % (cincuenta por ciento) en promedio de la oferta presentada y/o referencias que confirmen un desempeño satisfactorio en los últimos 2 (dos) Años, como mínimo un contrato por año. La Convocante se reserva el derecho de confirmar dichos contratos y/o referencias	CUMPLE

Habiéndose comprobado a través de todos los documentos incluidos en la oferta, los que obran en el SIPE y los presentados, la empresa **AGR CENTER de ANASTACIO GÓMEZ para el Lote N° 1, 2 y 3**, CUMPLE satisfactoriamente con todos los requisitos de calificación, en cuanto a las documentaciones requeridas en el PBC del presente llamado.-----

6 ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo previsto en la Cláusula 36 de la Sección I (IAO) del PBC, se procede a analizar la oferta presentada por la firma **AGR CENTER de ANASTACIO GÓMEZ para el Lote N° 1, 2 y 3,** en cuanto a capacidad financiera del Oferente, resultando los valores que se registran en el **Cuadro N° 5** detallado a continuación. ----------

Ana González
Secretaria General
SNPP

Lic. Nelly Z. Colarte M.
Gerente Económico
S.N.P.P.

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay
Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

Documentos Legales	AGR CENTER de ANASTACIO GÓMEZ
Capacidad Financiera (RATIOS) a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2011-2012-2013) b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años(2011-2012-2013) c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2011-2012-2013)	CUMPLE

PRINCIPALES RATIOS	PROMEDIO
Ratio de Liquidez (Activo corriente/Pasivo corriente	8,64
Endeudamiento (Pasivo total/Activo total)	0,11
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. (Utilidad del Ejercicio/Patrimonio Neto)	0,24

7 ANÁLISIS DE MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES.

Se menciona que no se procedió a la aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley N° 4558/11, que establece MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, en su Art. 2° donde se dispone ... "que las contrataciones que realiza el Estado Paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento) a favor de los productos y servicios de origen nacional", siendo la única oferta que califica para el efecto.---

8 MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN

Con lo manifestado se corrobora que la firma **AGR CENTER de ANASTACIO GÓMEZ para el Lote N° 1, 2 y 3**, cumple con todos indicadores dispuestos en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: --------

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.; ---------
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y, --
3. Presente el precio evaluado como el más bajo. ----------

9 CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 y los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA la adjudicación del presente Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 44/2014, para "**ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS PARA CURSOS DE JARDINERÍA Y OTROS**", a la siguiente firma:----

- **AGR CENTER de ANASTACIO GÓMEZ** con **RUC N° 2511892-7, para el Lote N° 1** por un monto total de guaraníes doscientos quince millones ochocientos ochenta y cinco mil setecientos cincuenta **(₲ 215.885.750), para el Lote N° 2** por un monto total de guaraníes trece millones setecientos setenta y cinco mil **(₲ 13.775.000), para el Lote N° 3** por un monto total de guaraníes noventa y nueve millones ochocientos setenta y dos mil **(₲ 99.872.000), totalizando** guaraníes trescientos veintinueve millones quinientos treinta y dos mil setecientos cincuenta **(₲ 329.532.750),** para el Ejercicio Fiscal 2014. -------

Lic. Nelly Z. Colarte M.
Gerente Económico
S.N.P.P.

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Dirección General del Servicio Nacional de Promoción Profesional, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la MÁXIMA AUTORIDAD de la Institución, a favor de las firmas más arriba individualizadas. Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha 28 de noviembre, a las 15:30 hs. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto. ----------

Sra. Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnica

Lic. Nelly Colarte
Gerente Económica

Sra. Ana González
Secretaria General

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py